



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 21 de junio de 2021.

Honorable Senador

ARTURO CHAR CHALJUB

Presidente Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO.

Secretario General Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Asunto: Impedimento participar en discusión y votación del Proyecto de Ley número 482 de 2021 Senado, 625 de 2021 Cámara: *“Por medio de la cual se modifican las Leyes 488 de 1998 y 788 de 2002”*

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria, se someta a consideración un impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 482 de 2021 Senado, 625 de 2021 Cámara: *“Por medio de la cual se modifican las Leyes 488 de 1998 y 788 de 2002”* al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, por cuanto mi cónyuge desempeña funciones como integrante de una Asamblea Departamental y el proyecto de ley establece disposiciones frente a las facultades de los Entes Territoriales y afectará en forma directa las competencias y funciones de estas corporaciones.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez.

H. Senadora de la República.

Partido Liberal Colombiano.